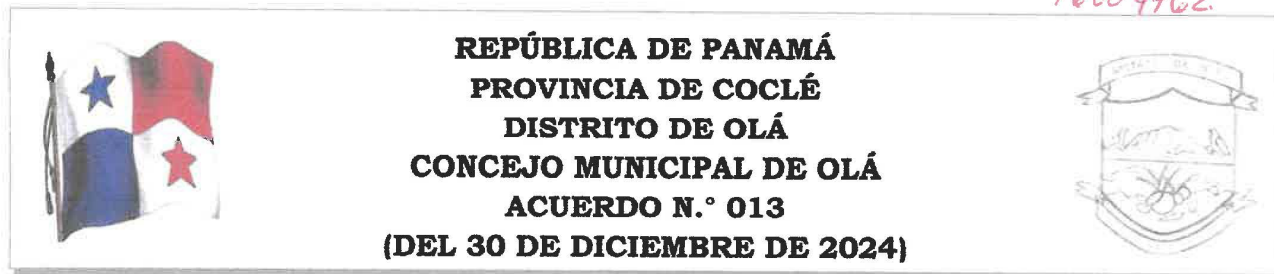


16004762



POR MEDIO DEL CUAL, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, APRUEBA CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR EL MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 150,000.00), MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO 511.1.2.6.0.99 OTROS INGRESOS VARIOS Y LA CREACIÓN DEL CÓDIGO 511.0.1.02.01.001.581 PROYECTOS COMUNITARIOS, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2025, DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito. La organización será democrática y responderá al carácter esencialmente administrativo del gobierno local.

Que, el Artículo 14 de la Ley N.º 106 de 1973, dispone que los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios, por medio de Acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo Distrito.

Que, mediante nota N.º 689-24 de AMDO fechada 30 de Diciembre de 2024, la Alcaldía Municipal del Distrito de Olá, solicita al pleno del Concejo Municipal, se apruebe un crédito suplementario por el monto de Ciento Cincuenta Mil Balboas (B/. 150,000.00), se haga la modificación del código 511.1.2.6.0.99 Otros Ingresos Varios en el presupuesto de ingresos 2025 y la creación del código 511.0.1.02.01.001.581 Proyectos Comunitarios, en el presupuesto de gastos 2025, departamento de Alcaldía.

Que, el día Seis (6) de Diciembre de 2024, ingresó a la cuenta de Fondo Común-Municipio de Olá, el crédito adicional, por el monto de Ciento Cincuenta Mil Balboas (B/. 150,000.00), según se refleja en el estado de cuenta del Banco Nacional de Panamá.

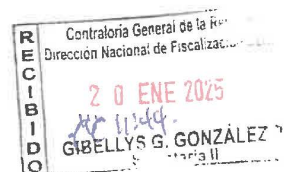
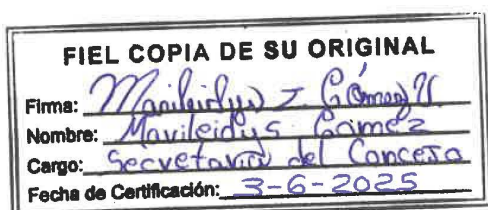
Que, el Artículo 23 del Acuerdo N.º 011 del 14 de Noviembre de 2024, dispone que los créditos adicionales serán viables cuando exista un superlativo o excedente real en el presupuesto de ingresos, existan unos ingresos que no hayan sido incluidos en el presupuesto o se crea uno nuevo.

Qué, el crédito recibido será destinado para el Proyecto de Construcción del Mercado Público Municipal en el Distrito de Olá, con la finalidad de apoyar a los productores de los corregimientos del Distrito de Olá y hacer crecer la economía del distrito.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR crédito suplementario por el monto de Ciento Cincuenta Mil Balboas (B/. 150,000.00), modificación del código 511.1.2.6.0.99 Otros Ingresos Varios en el presupuesto de ingresos 2025 y la creación del código 511.0.1.02.01.001.581 Proyectos Comunitarios, en el presupuesto de gastos 2025, departamento de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto de Ingresos y Gastos 2025, se modificará de la siguiente manera:



INGRESOS:

CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2025	INCREMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO
511.1.2.6.0.99	OTROS INGRESOS VARIOS	5,000.00	150,000.00	B/. 155,000.00
	TOTAL	5,000.00	150,000.00	B/. 155,000.00

EGRESOS:
CREAR EL CÓDIGO:

CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2025	SALDO ACTUAL	INCREMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO
511.0.1.02.01.001.581	PROYECTOS COMUNITARIOS	0.00	0.00	150,000.00	B/. 150,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	150,000.00	B/. 150,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Municipal empezará a regir a partir de su aprobación y sanción.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acuerdo a la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General, Alcaldía de Olá y Tesorería Municipal.

DADO EN EL DISTRITO DE OLÁ, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Firmado,

Damaso Castellon C.
H.R. DAMASO CASTRELLON
Presidente del Concejo Municipal de Olá



Marileidys I. Gómez U.
LIC. MARILEIDYS GÓMEZ
Secretaria

511. REPÚBLICA DE PANAMÁ. - PROVINCIA DE COCLÉ. - ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ.

Sanción N° 013-AMDO

Olá treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
VISTOS:

Apruébese el Acuerdo N° 013 (DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024), POR MEDIO DEL CUAL, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, APRUEBA CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR EL MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 150,000.00), MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO 511.1.1.2.6.0.99 OTROS INGRESO VARIOS Y LA CREACIÓN DEL CÓDIGO 511.0.1.02.01.001.581 PROYECTO COMUNITARIO, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS 2025, DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA.

Remítase el Acuerdo debidamente revisado y sancionado al Despacho de origen.

NOTIFIQUESE

Y

CUMPLASE

Firma.

Arcenio Ortíz
ARCENIO ORTÍZ
Alcalde del Municipio de Olá.



Celina Fernández
CELINA FERNÁNDEZ
Secretaria

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Firma: Marileidys I. Gómez U.

Nombre: Marileidys Gómez

Cargo: Secretaria del Concejo

Fecha de Certificación: 3-6-2025